



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 161 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 11 DE MAYO DEL 2021.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



**SESIÓN ORDINARIA N° 161 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 11 DE MAYO DEL 2021.**

**1° ASISTENCIA:**

**LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN :** VIDECONFERENCIA MEET GOOGLE

**SR. ALCALDE :** DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES :** SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

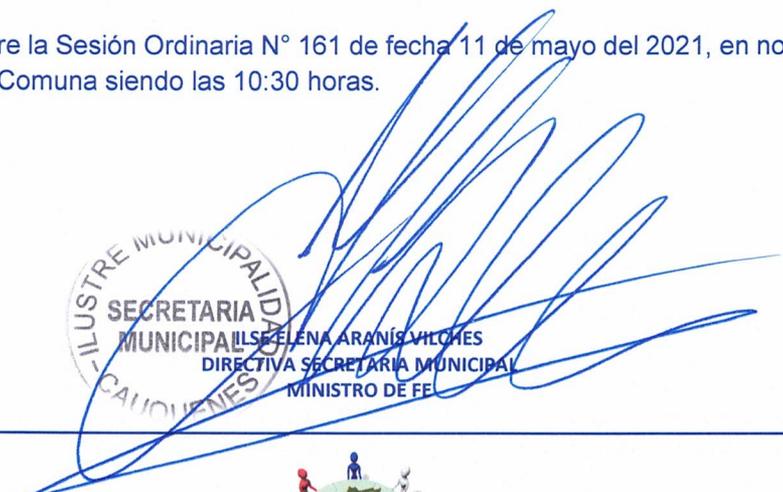
**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO  
 DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA  
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO  
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO  
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ  
 ASESOR JURIDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ  
 ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 JEFE DAEM : SR. FRANCISCO AMIGO HENRÍQUEZ  
 DIRECTORA DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS  
 DIRECTOR DE TRÁNSITO / PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ  
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZÁRATE  
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA  
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES :** SRA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO  
 SR. FELIPE VEGA ANDIAS

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 161 de fecha 11 de mayo del 2021, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



### 3° CORRESPONDENCIA:

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches para dar lectura a la correspondencia para la presente sesión.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Junto con saludar, da a conocer la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle:

#### A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

##### **A.1.-INTERNA:**

- Memo N° 67 Asesor Jurídico remite antecedentes para entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear para el funcionamiento de futuro cuartos dependiente de la Octava Compañía de Bomberos.
- Memo N° 149 Secretario Comunal de Planificación remite certificados de conocimiento y compromiso para P.M.U. "Mejoramiento cierras perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"

##### **A.2.-EXTERNA:**

- Propuesta de Espacios para Propaganda Electoral Elecciones Presidenciales, Parlamentarios y Consejeros Regionales 2021.
- Ingreso Oficina de Partes N° 453, Cuerpo de Bomberos Cauquenes solicita subvención por un monto de \$45.000.000 para el desarrollo y acción bomberil.

#### B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

##### **B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 1 del 11 de mayo de 2021  
Acta Ordinaria 160 del 04.05.2021.

#### 4° TABLA:

### TITULO I APROBACIÓN DE ACTA

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

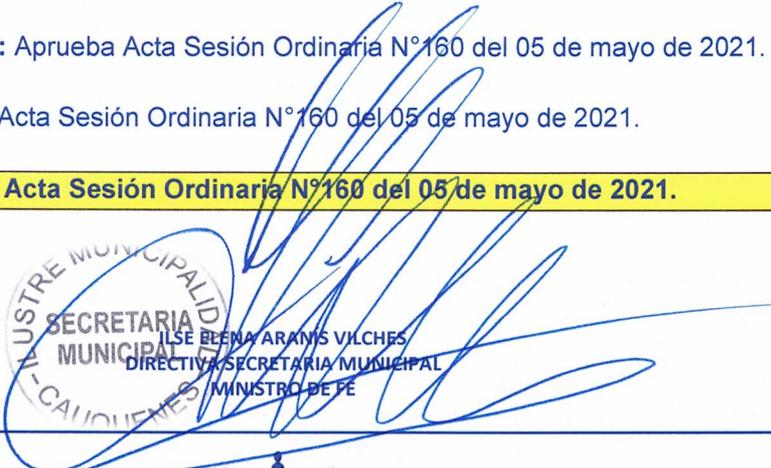
**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

**1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.**

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 CAUQUENES  
 MINISTERIO DE PE





**TITULO II**  
**ESPACIOS PÚBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para informar respecto de listado de espacios públicos para la propaganda electoral Presidencial, Parlamentarios y Consejeros Regionales.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Informa que el Servicio Electoral de la Región del Maule, solicita el listado de espacios públicos autorizados para la instalación de propaganda electoral, por lo que se presenta la propuesta de acuerdo al listado que se envió al correo electrónico de todos los Concejales para su aprobación, aclara que no existen modificaciones respecto de a ultima autorización por tanto es una ratificación de los espacios.

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**2.- Se acuerda aprobar Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.**

**TITULO III**  
**COMODATO ESCUELA CLORINDO ALVEAR**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, para da a conocer petición de Bomberos.

**ASESOR JURIDICO (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ):** Junto con saludar, da a conocer la petición que hizo llegar el Cuerpo de Bomberos Cauquenes, donde solicitan el comodato del terreno donde se ubicaba la casa del Director en la Escuela Clorindo Alvear de Coronel de Maule, señala que el terreno se encuentra subdividido por tanto corresponde la solicitud al lote número 2 de una superficie de 476 metros cuadrados por el plazo de 99 años o el que determine el Concejo con la finalidad de habilitar el cuartel de la Octava Compañía de Bomberos.

**SR. ALCALDE:** Comenta que este es uno de los colegios que se han recuperados con el fin de entregarlos a organizaciones sociales de los diferentes sectores, en este caso para Bomberos.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Considerando el plazo propuesto para la entrega del terreno, cree que sería una buena opción entregarlo en donación a bomberos si es que la normativa así lo permite.

**ASESOR JURIDICO (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ):** Hace ver que para entregarlo en donación debe existir una petición de parte del Cuerpo de Bomberos y esta ser aprobada por el Concejo Municipal, además señala que al entregarlo en donación se pierde el derecho de dominio, desprendiéndose de la propiedad.

**SR. ALCALDE:** Agradece la aclaratoria del Abogado Municipal y considerando que la petición de Bomberos es un comodato solicita se vote en ese sentido y a posterior analizar la donación.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta si la instalación de este cuartel de bomberos afectaría el funcionamiento del colegio considerando la posibilidad de que aumente la cantidad de matrícula.

**SR. ALCALDE:** Responde que el terreno que se entrega en comodato tiene rol aparte ya que se hizo la subdivisión y está separado del colegio. Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

  
 SE EILENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

**SR. ALCALDE:** Aprueba entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

**3.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.**

#### TITULO IV SUBVENCIÓN BOMBEROS

**SR. ALCALDE:** Da a conocer la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos por un monto de \$45.000.000 lo que al igual que en años anteriores se van entregando de manera parcializada de acuerdo a las rendiciones que se realizan por parte de la organización.

**DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA):** Informa que de acuerdo al análisis financiero se deberá realizar una modificación presupuestaria a fin de inyectar recursos para poder cubrir el monto total.

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.

**4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.**

**TITULO V**  
**PROYECTO P.M.U.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para informar respecto de Proyecto "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza, Cauquenes".



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



**SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Junto con saludar, da a conocer Proyecto "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes", el que es financiado por PMU Iral año 2021, el cual tuvo algunas modificaciones por la cantidad de personas a contratar por lo que se realizaron las correcciones solicitadas quedando en 82 puestos de trabajos de los cuales son 80 en media jornada y 2 en jornada completa, además de ello se dispone de algunos elementos como aporte municipal.

**SR. ALCALDE:** Hace ver que si bien este proyecto está en proceso no será ejecutado por la administración actual, no se va a realizar antes de que asuma la nueva administración.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta en que consiste el cierre perimetral en Villa Mercedes de la Esperanza.

**SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que se va a instalar madera en los cierros de las canchas, así como esta en otros sectores ya que actualmente lo que tienen no está cumpliendo su función y la conservación del área verde que está al frente de la cancha.

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

**SR. ALCALDE:** Aprueba la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

**5.- Se acuerda aprobar la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.**

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de



ILSE ELENA ARANÍS MILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**SR. ALCALDE:** Aprueba adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6.- Se acuerda aprobar adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

#### TITULO VI CONVENIO DIMENSIÓN

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que en los minutos previos al Concejo, se realizó la entrega del cheque que el Gobierno de Chile otorga al personal de aseo a los representantes de empresa Dimensión, agradece la agilidad en los procesos de firmas para poder cumplir con este compromiso.

#### TITULO VII COVID – 19

**SR. ALCALDE:** Felicita a la Directora de Salud por el trabajo realizado ya que con eso se logró el cambio de fase dentro del plan paso a paso, principalmente por la toma de exámenes que han disminuido la positividad teniendo hoy un total de 76 casos activos y varios en vías de terminar su cuarentena, pero es importante destacar que hay que continuar con el cuidado, el lavado de manos y el uso de mascarillas porque esta pandemia no ha terminado.

Además de ello cuenta que la cantidad de adultos mayores vacunados supera el 90%, actualmente corresponde a las personas de 30 a 40 años señala que también hay un alto porcentaje de personas vacunadas contra la influenza.

Entrega también sus agradecimientos a los funcionarios de educación que han prestado apoyo en todo el proceso de vacunación.

#### TITULO VIII ELECCIONES

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Informa que para estas elecciones al Sr. Alcalde le corresponde votar en el Liceo Inmaculada Concepción, al Sr. Leiva y Sr. Vera en Liceo Bicentenario, Sr. Pérez y Sr. Mueña en Escuela Independencia y Sr. Poblete en Liceo Claudina Urrutia.

**SR. ALCALDE:** Agradece la información entregada por la Señora Secretaria Municipal.

#### 5° VARIOS:

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

#### TITULO IX TERMINO DE CAMPAÑA

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Saluda a todos los colegas y candidatos, deseando el mayor de los éxitos a cada uno, esperando las elecciones sean ordenadas y con respeto. Reconoce el trato entregado por los directivos a cada uno.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



**SR. ALCALDE:** Felicita por la caballerosidad que han tenido en este periodo de campaña, lo que no ha sido por parte de todos los candidatos que han tratado de denostar el municipio y desea suerte a todos los candidatos.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Se adhiere a las palabras y agradece a la Señora Ilse Aranís y por su intermedio a su departamento que lleva mucho tiempo trabajando para que los locales de votación estén en condiciones y preparando todo este proceso eleccionario. Desea suerte a todos los candidatos y que sea lo mejor para cada uno.

#### TITULO X ALUMBRADO PÚBLICO

**CONCEJAL SR. MUENA:** Agradece las gestiones realizadas para la instalación de alumbrado en la Villa Adelaida ya que era una necesidad para los vecinos, además solicita la reposición de la luminaria en el sector del puente hacia el Barrio Estación ya que está muy oscuro para los transeúntes.

#### TITULO XI OFICIOS A CARABINEROS

**CONCEJAL SR. MUENA:** Solicita oficiar a Carabineros para que realice el control a los camiones con carga que transitan por las calles de Cauquenes, además de ello la fiscalización de vehículos abandonados en las calles como es el caso de la entrada del Barrio Estación y en la Población Fernández, lo que hace que la ciudad se vea sucia y abandonada.

#### TITULO XII ANTENAS

**CONCEJAL SR. MUENA:** Consulta si la Empresa C.G.E. dio respuesta a la consulta realizada referente a la instalación de antenas ya que no cuenta con información para poder entregar a los vecinos que consultan.

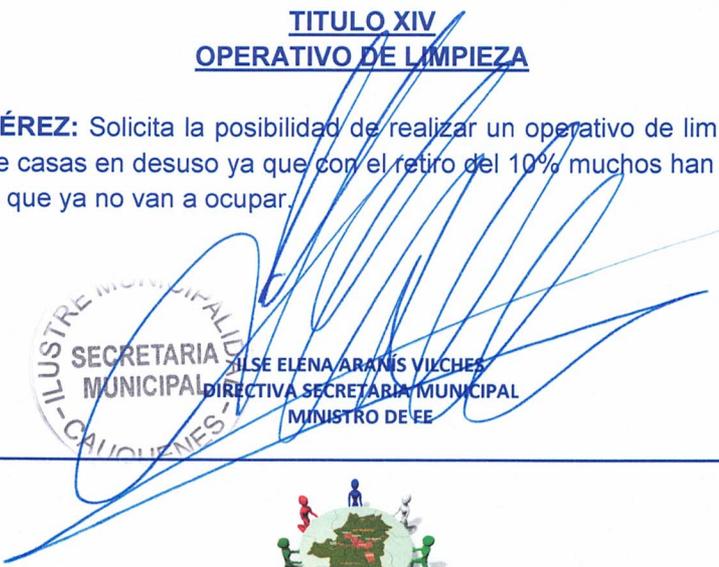
**SR. ALCALDE:** Responde que la instalación de antenas está regulada por el Ministerio de Medio Ambiente por tanto no contaminan.

#### TITULO XIII AGRADECIMIENTOS

**CONCEJAL SR. MUENA:** Agradece la experiencia vivida en estos años en su cargo de Concejal, al cual llegó sin tener conocimientos mayores, pero con las capacitaciones y experiencia fue aprendiendo esta hermosa labor y también agradece a todos los Directivos y al Sr. Alcalde por el apoyo entregado cada vez que solicito ayuda para la gente.

#### TITULO XIV OPERATIVO DE LIMPIEZA

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Solicita la posibilidad de realizar un operativo de limpieza para retiro de muebles o cosas de casas en desuso ya que con el retiro del 10% muchos han renovado y botan a las calles las cosas que ya no van a ocupar.

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE





## 6° CIERRE DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:30 horas.

## 7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N°160 del 05 de mayo de 2021.

2.- Se acuerda aprobar Propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos de los sectores urbanos y rurales existentes en la Comuna de Cauquenes en que se pueda realizar propaganda electoral en espacios públicos autorizados en elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021.

3.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes el terreno anexo a la Escuela Clorindo Alvear (lote 2) con una superficie de 476,00m2 con destino del funcionamiento de futuro cuartel dependiente de la Octava Brigada de Bomberos de Coronel de Maule, por un periodo de 99 años.

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$45.000.000, necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfonos y otros para el desarrollo y acción bomberil.

5.- Se acuerda aprobar la toma de conocimiento del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento cierros perimetrales Canchas y Conservación Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"; que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE, y su ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

6.- Se acuerda aprobar adquirir compromiso de financiar los costos asociados a la ejecución del proyecto código 1-B-2021-284 "Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza" consistentes en las partidas de: "4.- Arriendo Equipos", sub-ítems: "4.1 Esmeril Angular 7" (2 Unidades)", "4.2 Máquina soldar (2 Unidades)", "4.3 Taladro eléctrico (2 Unidades)", "4.4 Generador eléctrico (Incluye insumos)", "4.5 Placa Compactadora (Incluye insumos)". "4.6 3 Cuerpo andamio (Con accesorios)" y "4.7 Trompo eléctrico 150 lts (2 Unidades)"; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA

## 8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

